



2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
M ^a Almudena Cortés Maisonave	María Isabel Blázquez Rodríguez
Mónica Cornejo Valle	Ariadna Ayala Rubio
Adela María Franzé Mudano	Fernando Lores Masip
Jesús Sanz Abad	Fernando Villamil Pérez
José Carmelo Lisón Arcal	Sergio García García

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: M^a Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: